

Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social*

Ricardo Adrián Vergara Durán**

Fecha recibido: Septiembre 14 de 2009

Fecha aceptado: Octubre 27 de 2009

Palabras Clave: Centros Históricos, Patrimonio, Desarrollo Social

Resumen: Entender el patrimonio como una herramienta del desarrollo social es fundamental y más aun imprescindible para evitar que el patrimonio sea visto solo como un acto de memoria. Igualmente importante es entender el desarrollo social desde una visión que integre los elementos identitarios y culturales de un grupo social evitando caer erradamente solo en aspectos económicos.

La valoración patrimonial no es el fin en sí mismo, sino que a través de ella una sociedad puede lograr reconocer su capacidad creativa y transformadora para promover su propio desarrollo. Es importante en este contexto reconocer que el patrimonio se crea cotidianamente en la apropiación y uso de sus espacios, siendo el centro histórico, como espacio público por excelencia uno de los más importantes en las ciudades.

Historical Centres: Heritage as a Tool for Social Development

Key Words: Historical Centres, Heritage, Social Development.

Abstract: Urban patrimonial heritage should be understood as a fundamental instrument of social development. It plays an integral role in describing heritage as much more than simple collective memory. Social development is seen as integrating diverse elements of identity and culture of a social group, instead of mistakenly reducing it exclusively to economic aspects.

** Antropólogo, Dr. en Geografía Urbana. Coordinador Grupo de Investigación en Arqueología, Historia y Estudios Urbanos del Caribe Colombiano del Departamento de Historia y Ciencias Sociales, de la Universidad del Norte. Barranquilla /Colombia. ravergara@uninorte.edu.co

Patrimonial heritage does not consist in a value on its own, but rather should be understood as a means for society to recognize and internalize its own creative and transformative capabilities to foster their social and economic development. It is argued that in this context, patrimonial heritage is recreated in processes of appropriation and use of urban space. Historic urban centres as, an essential public space, plays a of fundamental role within the context of cities.

Introducción

Entendiendo el desarrollo social como un proceso de valoración y aprovechamiento de las peculiaridades culturales e identitarias de un grupo social, el reconocimiento (delimitación, descripción, análisis y uso) de sus valores patrimoniales naturales, y culturales (históricos, arquitectónicos y sociales) se hace imprescindible. El valor patrimonial se constituye en uno de los pilares de un desarrollo social equilibrado. Cada región posee intrínsecamente valores patrimoniales y en el caso de la región Caribe, ya desde el periodo precolombino existieron asentamientos humanos y evidentemente en el periodo colonial y republicano, durante los cuales se generaron dinámicas socioeconómicas, poblacionales y culturales que constituyen ahora un enorme valor patrimonial material e inmaterial. Es muy importante resaltar que no solo desde el pasado sino también en el transcurrir de nuestro presente se van constituyendo valores patrimoniales.

“El patrimonio cultural se define como el conjunto de bienes y manifestaciones culturales materiales e inmateriales, que se encuentra en permanente construcción sobre el territorio transformado por las comunidades. Dichos bienes y manifestaciones se constituyen en valores estimables que conforman sentidos y lazos de pertenencia, identidad y memoria para un grupo o colectivo humano“.¹

* En este ensayo se reproducen algunas de las reflexiones de la asignatura Patrimonio y Desarrollo Social trabajado por el autor en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad del Norte.

¹ Manual para Inventarios – Bienes Culturales Inmuebles Imprenta Nacional – Ministerio de Cultura Bogotá 2005 Pág. 30.

El patrimonio cultural “está formado por los bienes susceptibles de valor que la historia en todas sus épocas le ha legado a una nación y, por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida y de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. El Patrimonio Cultural se divide en dos tipos, tangible e intangible. El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales; este se puede clasificar en Mueble e Inmueble.

El patrimonio tangible inmueble está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno”.²

En el contexto del mundo globalizado en donde la categoría espacio aparentemente desaparecería, estamos viviendo el resurgimiento de las particularidades locales y regionales. Este hecho fortalece obviamente los procesos de identidad, dentro de los cuales forman parte integral la valoración patrimonial tanto natural como cultural. Dicha relación entre los procesos de identidad y la valoración patrimonial de un grupo social determinado constituyen parte fundamental de su propio desarrollo social.

Para la perspectiva multidisciplinaria de las ciencias sociales es importante fortalecer la visión de las dinámicas sociales, económicas y culturales desde la percepción de las propias dinámicas espaciales, algunas de las cuales desencadenan importantes procesos de (des-) valoración patrimonial como es el caso de los centros históricos.

² <http://www.mav.cl/patrimonio/contenidos/tipos.htm#3>

La valoración patrimonial del centro histórico

La valoración patrimonial se convierte en un elemento constitutivo del desarrollo social al verificar que los valores patrimoniales se construyen en el trascender histórico de un grupo social, es decir, en primer lugar, al reconocer en nuestro ámbito de vida, las ciudades, el espacio de desarrollo (social, económico, cultural) y en segundo lugar, por ser conscientes de nuestro papel como ciudadanos en la construcción de dichos valores patrimoniales.

La valoración patrimonial debe ser siempre contextual en una doble dimensión espacio-temporal pues solo así es posible conectarla y asumirla como parte del desarrollo social, ya que este solo es posible a través de la cotidianidad del grupo social y de sus proyectos de futuro, los que a su vez convierten la valoración patrimonial en un motor de cambio.

Por lo tanto es importante, conocer e interpretar la dinámica espacial y socio-cultural de una región para entender el proceso de constitución del valor patrimonial histórico, urbano y arquitectónico que está presente en ella y especialmente en las ciudades que la conforman.

Igualmente el análisis espacial como conocimiento desde las ciencias sociales para el acercamiento a contextos espaciales y socio-culturales determinados, cobra gran importancia, pues desde la geografía humana y desde la geografía urbana y regional cada vez más se resalta el papel preponderante que juega el apego al territorio y las potencialidades que éste brinda o las debilidades que presenta para el desarrollo de un grupo social determinado.

En este contexto las alternativas de desarrollos socio-espaciales y de opciones posibles frente a problemáticas urbanas en general y a problemáticas en las que los valores patrimoniales son relevantes en particular, comienzan a ser aglutinantes de procesos sociales cada vez más envolventes y dinámicos como es el caso de los planes de ordenamiento territorial que una vez instaurados generan procesos de apropiación y concientización por parte del grupo social, siendo en este sentido irreversibles.

No en último lugar de importancia, la valoración patrimonial permite profundizar en problemáticas urbanas, socio-espaciales y culturales de nuestras ciudades, facilitando establecer comparaciones desde el propio contexto regional y nacional con otros contextos nacionales e internacionales.

La ciudad latinoamericana: Ciudades masificadas sin patrimonio?

José Luís Romero (1976) en su libro “Las ciudades y las ideas”, hace un incomparable recuento del desarrollo de las ciudades latinoamericanas resaltando como en todo el subcontinente se dio un acelerado proceso de urbanización que entre otras por su falta de planeación y por su misma velocidad no podía menos que ser caótico. Especialmente en el capítulo siete “Las ciudades masificadas” (Pág. 383 a 471) muestra con gran cantidad de ejemplos cual era la situación de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, las cuales (a pesar de haber tenido algunas de ellas fases de auge) al llegar los años 70s presentaban un panorama deplorable en cuanto a la calidad de vida que ofrecían a sus habitantes.

La imagen que queda al leer la obra de José Luís Romero es de unas ciudades masificadas y sin patrimonio el cual comienza a ser tenido en cuenta apenas desde los años 1972/1975 a través del reconocimiento por parte de la UNESCO como Patrimonio Cultural de la Humanidad, especialmente de “ejemplos extraordinarios de conjuntos/monumentos históricos” (Mertins, 2008, 30) y en parte desde mediados de los años 80s a través del “empuje a la restauración y renovación de monumentos y centros/barrios históricos en vista del quinto centenario” (Mertins, 2008, 32) del descubrimiento de América.

Lo anterior no significa precisamente que el patrimonio no existía, sino que éste no estaba siendo valorado o reconocido; y desde entonces crecientemente las ciudades latinoamericanas han ido reconociendo la importancia de esta valoración, inicialmente al menos como referente para atraer el turismo, pero cada vez más como potencial de desarrollo económico y social.

Renovación de centros históricos en América Latina.

La renovación de los centros históricos en América Latina es un tema apasionante que como lo muestra Günter Mertins (2008) es necesario sistematizar para poder llegar a categorías de análisis que permitan comparaciones válidas. Mertins (2008) en su artículo “La renovación de los centros históricos en Latinoamérica. Fases - Conceptos – Estrategias” presenta enmarcada dentro de una tipología general de áreas históricas, una definición de centros históricos que facilita una percepción amplia de la temática de la renovación. Las preguntas claves para este autor son ¿Por qué? ¿Para qué? y ¿Para quién conservar, renovar, y revitalizar las áreas históricas? Las respuestas a estos interrogantes son por un lado muy generales y simples pero lo importante es entender que en cada caso deben estar enmarcadas al propio contexto social en donde la concepción de desarrollo social esperado y proyectado juega un papel central.

El ordenamiento territorial y la valoración del patrimonio urbano en Colombia.

La política colombiana de ordenamiento territorial se puede dividir en dos grandes momentos: antes y después de la Constitución de 1991, pues solo a partir de ésta fue que el tema territorial adquirió estatus constitucional como lo muestra Ángel Massiris Cabeza (2006) en su texto “Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y conflictos, en cuyo capítulo dos (Pág. 65-138) expone detalladamente los antecedentes y el desarrollo de dicha política. En su excelente análisis demuestra como en el país se buscó simultáneamente y con intervalos afianzar políticas de desarrollo y procesos de planificación orientados básicamente a regular la economía y la vida social, lo que no impidió (muy por el contrario) que se generaran fuertes desequilibrios territoriales, un crecimiento urbano desordenado y un deterioro progresivo de los recursos naturales.

Para el tema que nos ocupa, hay que resaltar, que a partir de la Constitución de 1991 el tema territorial gana mucha importancia, como se ve en el hecho de la promulgación de las leyes 60 de 1993³, 128 de 1994⁴ y sobre todo la ley 388 de 1997⁵ subsanando en parte el

³ que asignó a los municipios amplias competencias para asegurar la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado, tratamiento de aguas y disposición de excretas, aseo urbano y saneamiento básico rural, el

vacio que significaba la ley 9 de 1989 de Reforma Urbana la cual era desde el punto de vista operativo confusa y discrecional. Hay que reconocer sin embargo que el Código de Régimen Municipal⁶ incluía ya aspectos que permitían un cierto tratamiento implícito de áreas o centros históricos y que la ley 9 de 1989 definía de manera muy general como zonas de renovación y redesarrollo de zonas afectadas por procesos de deterioro económico social y físico.

En este sentido quizás el aspecto más interesante que evoca la relación del patrimonio con el desarrollo social es el hecho de que en la Constitución de 1991 se percibe un nuevo orden territorial basado en un nuevo ordenamiento político territorial y un nuevo estilo de planificación del desarrollo. Este segundo aspecto se fundamenta en una concepción del desarrollo basado en principios de equilibrio, en el desarrollo social y el respeto por la diversidad cultural, en la sostenibilidad ecológica y en la equidad del desarrollo regional, al lado de una nueva concepción de la planificación basada en una concepción espacial, integradora, prospectiva y con fuerte contenido humano (Massiris, 2006, 102).

La dimensión socio-cultural del desarrollo adquiere entonces gran valor como indicador de la calidad de vida y del bienestar humano, al ser el respeto por la diversidad y el patrimonio cultural uno de los indicadores de desarrollo. Los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que derivan de la ley 388 de 1997 incluyen tres componentes básicos: general, urbano y rural. En el componente urbano se señalan específicamente las zonas de renovación urbana que permiten ser articuladas a los PEMP Plan Especial de Manejo y Protección especificados en la ley 397 de 1997⁷

control de plazas de mercado, centros de acopio y mataderos públicos así como la adecuación de zonas de alto riesgo de desastres por amenazas naturales.

⁴ Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas

⁵ Ley de Desarrollo Territorial

⁶ Decreto 1333 de 1986

⁷ Ley General de Cultura, que en su artículo dos define los lineamientos para el manejo y protección del patrimonio cultural de la nación.

La valoración patrimonial y el resurgir de los centros históricos.

El resurgimiento de los centros históricos, no solo en Colombia sino también en toda Latinoamérica está relacionado con un aspecto que no es posible de obviar y es su financiamiento. Fernando Carrión M. (2007) editor del libro “El financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe” muestra en el capítulo 1 (Pág. 25 -58) titulado “Dime quién financia el centro histórico y te diré que centro histórico es” que el financiamiento a pesar de ser un tema imprescindible no ha sido tratado consecuentemente en los estudios sobre el tema del patrimonio urbano de los centros históricos, en parte según él, debido al “exagerado peso que se le ha asignado a la variable histórico-cultural de lo patrimonial y, consecuentemente, a las políticas de rehabilitación arquitectónica y urbana de esta importante zona de la ciudad” (Carrión, 2007, 25).

El punto de partida del autor es que el patrón de urbanización ha cambiado de uno basado en el desarrollo periférico y de la metropolización con una tendencia exógena y centrífuga a un patrón de urbanización con una tendencia endógena y centrípeta en donde “la ciudad existente cobra un peso singular y donde la centralidad se reconstituye para convertirse en la plataforma fundamental de la integración de la ciudad local, así como de ésta a la ciudad global” (Carrión 2007, 28).

Lo anterior ha generado la revalorización de la ciudad construida y a partir de ella, de la mayor revalorización de los tipos de centralidad existentes (la histórica y la funcional)... así como el apareamiento de una nueva centralidad totalmente distinta de las anteriores (la temática), (Carrión 2007, 29), en cuya relación se da la integración de la característica sobresaliente de la actual urbanización en América Latina que el autor denomina de introspección cosmopolita.

Carrión presenta un excelente trabajo tanto del desarrollo de las centralidades, como de las políticas urbanas y de su financiamiento, del cual extrae un decálogo de comentarios analíticos de gran profundidad.

Pero además de la cuestión del financiamiento está también la percepción del centro histórico como factor de identidad y de desarrollo social lo cual parte de la concepción de

que el centro histórico mismo “es el espacio público por excelencia de la ciudad y, por ello, se debe convertir en la plataforma de innovación del conjunto de la urbe y en el objeto del deseo de la ciudad posible; es decir, que la centralidad histórica debe ser entendida como proyecto y no solo como memoria” (Carrión y Hanley, 2005, 38).

Los centros históricos como motor económico y de desarrollo.

En este sentido es que Anne Collin Delavaud (2008) se hace la pregunta sobre si existe la “¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los centros históricos en re-construcción?” planteando un tema que es de suma importancia a saber: el de la autenticidad. “Por querer restaurar, rehabilitar, revitalizar y reconstruir el centro sobre el centro, asistimos al nacimiento de nuevos espacios centrales, prácticamente fabricados de una sola pieza a partir de un supuesto modelo de centro histórico” (Collin, 2008, 33).

Como la mayoría de las ciudades han ido descubriendo la conexión entre el patrimonio y el desarrollo económico y social, “después de haber sido una carga, el centro se transformó en recurso. Las plazas y las calles peatonales se convirtieron en lugares acogedores y los edificios vueltos a pintar aportan el decorado necesario para los comercios y los servicios. El barrio vuelve a ser atractivo para los habitantes del resto de la ciudad, para los visitantes nacionales y, por supuesto, para los turistas (Collin, 2008, 34).

La autora muestra como en los centros históricos de América Latina se ven distintos tipos de escenarios y los peligros que esconde el querer (re?-) construir un pasado que termina convirtiéndose en pastiche y en una instrumentalización comercial, pero afirmando al mismo tiempo esperanzadoramente, que “las poblaciones han ido ganando experiencia y conocimiento sobre su papel y sobre los retos de la renovación de las zonas céntricas de sus ciudades” (Collin, 2008, 52-56).

Espacio público, memoria urbana y la imagen de ciudad:

Si “el centro histórico es el espacio público por excelencia” (Carrión y Hanley, 2005, 38) entonces la memoria urbana y la imagen relacionada con dicho espacio son de gran relevancia en la percepción que se tiene de una ciudad determinada.

“La imagen de la ciudad, la imagen que la ciudad proyecta (hacia adentro) a sus propios habitantes y hacia afuera es un elemento muy importante que se debe tener en cuenta como una de las capacidades y fortalezas que a través de la renovación de los centros históricos puede reforzarse o dado el caso cambiarse” (Vergara, 2008, 38).

“Referirse a la imagen de la ciudad (es)... sobre todo (referirse a) la imagen viva de la ciudad, que se crea y recrea permanentemente en la cotidianidad de la vida de sus habitantes...es decir, en las muchas imágenes de la ciudad” (Vergara, 2008, 40) implica más allá de la imagen visual misma y de la imagen como referente temporal de la ciudad, la apropiación, el valor de uso que se le dan a los espacios de dicha imagen y la calidad espacial (arquitectónica, estructural-funcional, ambiental) que dichos espacios ofrecen a sus habitantes y por ende a su calidad de vida, lo cual es también punto de partida y fin del desarrollo social.

Las repercusiones de la renovación de los centros históricos en la transformación de la imagen de la ciudad se puede sintetizar en cinco aspectos que van desde la globalización, la gobernabilidad, la sostenibilidad económica y social y la gestión del centro histórico (Vergara, 2008, 46-52).

Siguiendo a Armando Silva (2003, 24): (...) la ciudad a partir de los imaginarios, atiende a la construcción de sus realidades sociales y sus modos de vivirlas y proponerlas. Lo imaginario antecede a su uso social; esa es su verdad: si se quiere ser más determinante podría decirse que los imaginarios sociales son la realidad urbana construida desde los ciudadanos”

Patrimonio y desarrollo social.

No se puede evitar cerrar este breve ensayo con un comentario a manera de conclusión, elemental por cierto, pero quizás por lo mismo, muchas veces pasada por alto y subestimada: No puede haber desarrollo social y económico si no existe por parte del grupo social un reconocimiento de su identidad cultural, de sus valores patrimoniales y de su

territorio en un complejo mecanismo que intercala y aglutina estas tres dimensiones de manera permanente. Dicho reconocimiento no puede ser un proceso simultáneo y homogéneo, más bien puede estar lleno de conflictos, que pueden ser freno o impulso de las relaciones sociales del determinado grupo social. Pero en la manera en que dicho reconocimiento o valoración patrimonial sea predominantemente asumido, manejado y apropiado por el grupo social, es que se notará igualmente cuanto provecho le deja a éste en su propio desarrollo social.

Es una cuestión que se nota en la creación y recreación cotidiana del patrimonio cultural a través de su uso y apropiación.

Referencias

Carrión M., Fernando. (Editor) (2007). **El financiamiento de los centros históricos de América Latina y El Caribe**. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Carrión M., Fernando y Lisa Hanley. (Editores). (2005). **Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable**. Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Collin Delavaud, Anne. (2008) “¿Aparición de una nueva cultura patrimonial en América Latina a través de los centros históricos en re-construcción?”. En: Revista Investigación & Desarrollo. Vol. 16, No. 1 Julio de 2008.

Massiris Cabeza, Ángel. (2006). **Políticas latinoamericanas de ordenamiento territorial: realidad y conflictos**. Tunja, Uptc.

Mertins, Günter. (2008). **La renovación de los centros históricos en Latinoamérica. Fases - Conceptos – Estrategias**. En Vergara. A. (2008). *Renovación de Centros Históricos en Grandes Ciudades Latinoamericanas*. (pp.19-37). Ediciones Uninorte.

Romero, José Luís. (1976) **Las ciudades y las ideas** (Siglo XXI Editores). Nueva edición 1991, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia.

Silva, Armando. (2003). Bogotá Imaginada. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara.

Vergara, Adrián. (2008). **La transformación de la imagen de una ciudad: Repercusiones de la renovación urbana**. En Vergara A. (2008). *Renovación de Centros Históricos n Grandes Ciudades Latinoamericanas*. (pp. 38-53). Ediciones Uninorte.